Miércoles 29 de Mayo de 1872

ESTE DIARIO

SE PUBLICA

EN LA IMPRENTA A VAPOR

CALLE, 25 DE MAYO, 46

desde la media mañana, tarde y noche.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

DOCTOR SEVERO TORRES

M. O. ... BLICO

Año I

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADO:

Por mes . . . . Ps. 2 ° moneda nacional.
Por 6 meses . . 10.50 " "
Por un año . . 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

ATENCION.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

COMUNICADOS.—Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MAYO, 29.—SAN MIGUEL CENTO Y EDITUO.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL CABILDO, N. 21

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Colonia del Rio Negro los dias 2, 15 y 25.
Para Carmelo los 4, 9, 12, 20, 23 y 27.
Para San Salvador los 4, 9, 12, 20, 23, 26, 28 y 30.
Para Mercedes los 4, 12, 27 y 28.
Para Gualeguay los 3, 17 y 24.
Para Concepcion los 3, 10 y 24.
Para Gualeguaychú los 3, 10 y 24.
Para Fray Bentos los 4, 12, 27 y 28.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Carlos y Rocha salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 6, 13, 15, 20, 22, 27 y 29.

Para Minas, los dias 11, 17 y 25.

Para Montevideo, Colonia y Santa Lucía salen todos los dias á la oscuridad y de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.

La Diligencia de Montevideo, Mercedes de Vi y Paysandú sale todos los dias á la oscuridad, Santa Cruz y Paso de la Cruz del Yí, salen los dias de la independencia, núm. 22, los dias 4, 10, 18, 20, 24 y 29 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, Pay 1 de la tarde Hotel Malaquez.

Sucursal de «El Siglo»

La Librería de Lasteria se recibe avisos y suscriciones para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

COLON 132

La Imprenta de *El Siglo* se ha trasladado provisoriamente á la calle de Colon núm. 132, donde se reciben avisos y solicitudes.

El espiritismo político

Un amigo turco la ocurrencia de comparar las utopías fusionistas con los sorprendentes fenómenos con que Allan Kardec y compañeros, han explotado la credulidad de muchas almas inclinadas á lo fantástico y amantes de lo maravilloso. A la verdad, no podia establecerse comparacion mas feliz y verdadera.

El fusionista que busca en la idea absoluta del bien y en la concepcion abstracta de la fraternidad un sistema de política para establecerlo en el mundo, es algo que se asemeja al espiritista que busca la verdad en los misteriosos movimientos del trípode y en las comunicaciones directas con seres de ultra tumba.

El que en vez de escuchar la voz del deber que reprende en todas las conciencias y en vez de tomar á la voluntad por impulso y á la razon por guia y compás, busca la regla para sus acciones en los golpes de un trípode de tres tinecas trazadas por un lápiz—ese marcha derecho á la demencia. El que en vez de ordenarse en el terreno práctico de los hechos existentes se remonta en alas del entusiasmo al ideal, vive de la utopía; el que guia sus pasos políticos con un arreglo al bien realizable y á la verdad posible sino segun la verdad utópica y el bien irrealizable—ese podrá tener un sistema para el mundo ficticio de la imaginacion, pero no para el mundo real, para el mundo tangible de las imperfectas sociedades humanas.

El espiritista al suplantar la autoridad legítima de su razon por la autoridad usurpadora de las revelaciones portentosas, dá una base inconsistente á su doctrina. El fusionista al levantar los cimientos de su obra no en la tierra que habitan los hombres sino en el cielo en que moran los ángeles; al ocultar la verdad innegable de la existencia de los partidos, con la utópica idea de su desaparicion ó su amalgama, elabora sobre una base falsa su sistema. Unos y otros tienen que ir á parar al absurdo.

Antes de levantar un edificio es preciso conocer los materiales. Antes de emprender la batalla es necesario conocer el campo.

El fusionista, para resolver el problema del alma, recitando el *Conócete á ti mismo* y haciendo la autopsia moral de la persona humana, tiene que observar los fenómenos reales y escudriñar los hechos verdaderos y el que quiera hacerlo de otro modo, olvidando la observacion y rechazando la experiencia, el que quiera encontrar la verdad sicológica en las respuestas de séres invisibles, tiene que fundar un sistema falso é ilegítimo, porque ha empezado por desconocer los hechos verdaderos.

El fusionista, que para hallar la solucion de los problemas políticos, desecha el método experimental, no estatuia el campo en que van á agitarse sus facultades y en su ardiente afan de ver cumplidos sus ideales, imposible, establece un sistema falso porque empieza desconociendo un hecho verdadero y hace una síntesis errónea porque ha sido incompleto el análisis, ó como el relojero, que desarma un reloj y que al reconstruirlo olvida alguna piezas principales.

El hecho cierto, el hecho innegable es que existe una razon soberana y que solo á ella deben pedirse revelaciones y verdades, y el hecho cierto, el hecho innegable es que existen partidos que no se pueden destruirse; es que existen hombres antagonistas que no pueden confundirse; es que existen tendencias vivas que no pueden amalgamarse. Espiritistas y fusionistas desconocen la verdad al desconocer estos hechos evidentes.

La doctrina salvadora que ha de transfigurar al mundo no ha de tener por intérprete á la materia inerte de una mesa, ni ha de tener por sacerdotes á los que quieren con piadoso reconocimiento á esas revelaciones que tanto tienen de ridículas; y el remedio para curar los males de la patria no ha de venirnos, no, de esos modernos Dulcamaras políticos, que hacen un fetiche falso, atribuyen á la co-existencia de los partidos los males que la falta de esa misma co-existencia ha producido, y que fundándote en esa falsa base, creen hallar la ansiada panacea en el tósigo, desterrándose del acomodamiento fusionista.

Tiene con sus filosofías los espiritistas forjen quimeras halagüeñas los remorosos amantes de la fusion—Nosotros preferimos quedarnos con la realidad.

El móvil que guia á muchos espiritistas, es puro y respetable, como es patriótico y honrado el que impulsa á muchos fusionistas.

Pero los partidos han existido, existen, existirán y es quimera pretender matarlos con un rasgo de pluma en un momento de fugaz entusiasmo.

El espiritismo parte de un hecho cierto—la inmortalidad del alma—pero lo hace falso por la exageracion. El fusionista parte tambien de un sentimiento santo y laudable—la fraternidad—pero lo exajera, lo desnaturaliza y lo corrompe, al pretender hacer todo la sociedad organica de un simple fenómeno sicológico.

¡Los partidos orientales no son la traduccion esterna del absoluto bien que conocemos!—¡Sus banderas no encierran esa verdad que como el purísimo bien de la dividad nuestro espíritus? ¡Y bien!—¿cuál es la senda que debemos tomar?

¿Matar á los partidos?—No—Esa empresa es vana é ilusoria. Las parcas que pueden cortar el hilo de la existencia de los partidos, no obedecen al capricho de un hombre, ni son instrumentos de la voluntad de un publicista.

¿Hacer una sola de todas las agregaciones políticas, confundiendo á los antiguos partidarios bajo el color de una bandera divisa?—No—El pais mas nuevo adelantado con este inmoral acomodamiento y mucho habria perdido—Se habrian cambiado los cintillos que llevan en el sombrero, no las pasiones que se abrigan en el alma. Un trage nuevo á un soldado viejo:—he ahí toda la gran reforma.

Los fusionistas niegan el perfeccionamiento posible de los partidos tradicionales y al hacerlo, no solo desconocen la ley del progreso indefinido; no solo desprecian la doctrina sintésima y moral del arrepentimiento, sino que hacen mas:—niegan los hechos palpitantes que cada página de la Historia Oriental nos revela.

Esto ya le hemos demostrado muchas veces. Hoy no haremos mas que traer á la memoria algunas de nuestras palabras.

¿Qué son los partidos existentes? ¿No son acaso agregaciones de ejemplares de esa obra siempre perfectible que se llama el hombre?

No hay hombre, no hay partido, no hay sociedad ni pueblo que pueda sustraerse á la ley del progreso indefinido.

¿Qué eran las sociedades humanas en la época del advenimiento del cristianismo?

El mal triunfante, ahogando con su planta abominable la voz de la verdad; la ignorancia estendiendo sobre las sociedades un manto negro como la conciencia del hombre; el vicio celebrado en el palacio del César; el alcázar del poderoso y en la choza del pobre; la corrupcion mas espantosa inoculando su veneno mortal en todos los poros de la sociedad. Y sin embargo, la humanidad moral de Jesucristo salvó al mundo del naufragio material en que se ahogaba.

La palabra abatida la soberbia de la fuerza bruta; la propaganda elevó al fin en la montaña la bandera del triunfo y el último golpe de las violencias que resaltó en el Gólgota fué la voz que proclamó la regeneracion del mundo, haciendo temblar el desbumbrado trono del error, y helando la sangre en las arterias de todos los tiranos de la tierra.

¿La palabra no es el fetiche las costumbres?—El grito de ¡no os destierra el vicio!—¿Los pueblos salvajes no reciben al fin el bautismo de la civilizacion?

Y entonces ¿cómo puede sostener que nuestros partidos por mas malos que sean existen fuera de la ley comun que á la regida á la raza humana en todas los tiempos y en todas las naciones?

Se dice que hace casi cuarenta años que existen los partidos y que sin embargo en este largo tiempo no han podido regenerarse—¿De esta aparentada se deduce la consecuencia de que toda modificacion es imposible; consecuencia monstruosa que viola las leyes formales del pensamiento humano.

La lógica enseña que de una premisa particular nada jamas puede deducirse. La conclusion así sostenida es un sofisma.

Si es una induccion la que se hace, tal induccion es falsa, porque la esperiencia en que se funda, adolece de tal contradiccion; no refiere á un limitado tiempo y lo que es mas, se refiere á hechos que dependen de la variable libertad del hombre.

La puerta del bien está abierta siempre para los tercos perfectibles, y las sombras del crimen pueden eclipsar la luz del deber en el corazon humano, pero no apagarla para siempre, porque el deber es como esas chispas que arrojan llamas cuando el soplo del viento separa las cenizas que las ahogan.

Negando la regeneracion posible del criminal puede sostenerse la bárbara pena de muerte, mirada por la filosofía con el estigma de la reprobacion. Solo negando tambien la posibilidad innegable de la regeneracion de los partidos, puede pedirse la pena de muerte para ellos.

Por lo demas, nos es cierto que los partidos no han progresado. El tiempo ha venido depurándolos de muchos errores y de muchos resabios.

Sin diversidad no hay adelanto; sin partidos no puede existir el progreso.

El antagonismo estimula: la discusion ilustra; la lucha alienta y fortifica y la fiscalizacion permanente y mutua de un partido sobre otro es para ellos como esos agentes químicos que purifican las sustancias.

El sol de un nuevo dia empieza á clarear en el horizonte. Cuando se ostente en el zenit, entonces hemos de ver á blancos y colorados, á colorados y blancos esforzándose por sobrepujarse mutuamente en el ejercicio del bien. Entonces se apreciará la patria los beneficios de los partidos populares.

Con el plantel de todos los partidarios, aun de aquellos que dan la espalda á las nuevas ideas, hemos de formar tambien un ejército que ha de hacer pasar triunfante en toda la República el pendon sacrosanto de la libertad.

Y si los partidos existentes no pueden matar, de regresivos, á sus miembros, no pueden dividirlos y confundirlos—lo único posible y práctico, lo único real y digno es regenerar esos mismos partidos, depurándolos de los errores, preocupaciones y resabios que no han podido dejar de adquirir en current años de incansable lucha.

Las ideas irán poco á poco haciendo su camino, y un dia, todos los buenos ciudadanos hemos de alistarnos en el mismo terreno, no por un pacto arbitrario por una convencion de circunstancias, sino por la atraccion fatal de los principios, que es el alma de los espíritus. Entonces existirá la fusion verdadera y legítima, pero el espiritismo político muerto, descansará en la fosa sombría del progreso.

Si todos los maestros abandonasen á los discípulos, y todos los sábios á los ignorantes ¿qué sería de la familia humana?—¿qué sería del progreso?

Si los elementos buenos abandonan á la propia inspiracion á los malos elementos—¿cuál será porvenir de la República?—Los ciudadanos quebrarán el error, sin tener quien rompiese la venda que los ciega, jamás podrán convertirse; en vez de adelantar retrocederian y si se habria fundado un gobierno, existiria siempre dos partidos que perjudicarian cada dia avanzando un paso en el camino funesto del mal.

El que es sábio debe ser maestro; el que es bueno debe ser sacerdote. El paisano que ignora el derecho pide luz no tinieblas, pide enseñanza no desprecio.

Es necesario neclarare con los partidos, ¿Quién vive sin alimentarse con sus alimentos, para que otro trabajo de perfeccionamiento corone con el éxito á los que sepan emprenderlo. Así comprendemos nosotros el verdadero patriotismo.

Los fusionistas se declaran enemigos de los partidos y piden su desaparicion de la escena de la vida. Ellos dicen á los partidos tradicionales: «soy vuestro enemigo; deseo vuestra muerte, pero os doy este remedio para que saneis de vuestros males.» La vida existiria no puede ser, pues, escuchada en el seno de las comunidades políticas. ¿Quién acepta el consejo del enemigo? ¿Quién acepta el remedio que le ofrece el que ha jurado su muerte?

Para que la palabra de los apóstoles de la verdad no se pierda en el desierto; para que la enseñanza de la buena doctrina produzca resultado en los partidos; para que el culto á los instituciones patrias, se propiciesen sacrificios entre los que aun blasfeman contra ellas; para que esos apóstoles, esos maestros, esos sacerdotes no desprestigien su doctrina con la desercion, el hagan sospechosa su palabra con la apostasía.

Colonizacion

No se estraine que insistamos en tratar este asunto. Es uno de los mas vitales para la República.

Colonizar vale establecer corrientes de trabajo y de produccion, desde los cuales irradien la prosperidad y los hábitos de paz á todos los ámbitos del pais.

Segun nuestras noticias, solo tres colonias subsisten actualmente en el territorio Oriental; y el escelente resultado que estan dando, y los pingües rendimientos que producen á sus fundadores, son estímulos que animan á otros á acometer empresas semejantes. Tambien deben influir el Gobierno, ampliando su proteccion, en la multiplicacion de Colonias agrícolas seria una de las mejores garantías de la conservacion de la paz.

Como dice muy bien uno de nuestros colegas, la direccion moral y política que se desprende del estudio del censo reciente formado en la República Argentina, es que en ella gobernar es poblar y educar.

En el mismo caso se encuentra esta República, y casi todas las de la América española.

Colonizar es á la vez poblar y educar.

Es poblar, porque como elemento importante de colonizacion entra el fomento de la inmigracion.

Es educar, porque el ejemplo de los labradores que sean la base de la colonia influirá poderosamente en el hombre inteligente por naturaleza de nuestros campos para escitarle á buscar en la vida honrada y laboriosa bienestar y ventajas que jamás ha de encontrar en las turbulentas patriadas á que con tanta frecuencia han sido arrastrados.

América, que al través de durísimas pruebas va haciendo su camino de progreso, siente ya en todas partes la necesidad de entregarse con empeño á fecundo trabajo de colonizacion de sus territorios.

Por todas partes se vé fijarse la atencion de pueblos y gobiernos en este importante y trascendental asunto.

Acabamos de hojear los periódicos de Buenos Aires, y es increible el número de artículos que en ellos encontramos sobre colonizacion.

No hay para qué reproducirlos todos. Las consideraciones que en ellos abundan son las mismas que nosotros hemos aplicadas como tenemos espuestas.

Nos limitaremos, pues, á hacer notar algunos hechos ó proposiciones mas concretas que en ellos encontramos.

El Sr. D. Felipe Senillosa, en su informe al Gobierno Nacional, como Presidente de la Comision de Inmigracion, sugiere la idea del empleo de un vapor de la escuadra argentina, para el transporte de inmigrantes desde los puertos de Europa, con escala en los puertos de Montevideo, Gibraltar, siendo á la vez escuela teórica y práctica para aspirantes á la marina.

Como se vé, el señor Senillosa abraza en un mismo pensamiento los preparativos necesarios para la defensa, la marina, los elementos que han de producir el desarrollo de su riqueza.

No sabemos hasta qué punto será posible que un mismo buque sirva á la vez de escuela náutica militar y de transporte para los inmigrantes.—No hay duda de que si es posible el desempeño de ambos servicios, el Estado reportará de ello gran ventaja.

El señor Senillosa cree que como empresa especial el tráfico de estos buques podria ser provechoso para el Estado, en atencion á las ventajas que ofrecerian á la marina de guerra, en los gastos de conservacion, facilitarian la adquisicion de nuevos buques, del modelo que los ingleses llaman *troop-ships* ó transportes para tropa, y que con ligeras diferencias, son los mejores para el objeto, y facilitarian á la vez las condiciones de buques de guerra, útiles para las necesidades de la naciente marina argentina.

Seis buques de esta clase, dice, transportarian cómodamente dos mil inmigrantes adultos, que representarian 78 leguas cuadradas de poblacion agrícola.

La *República* de Buenos Aires, por su parte, sostiene que para llevar adelante la colonizacion, es preciso que Buenos Aires consagre fuertes sumas de dinero, sino tambien crear un departamento especial que se consagrase á traer colonos, instalarlos y atender á la solucion de las dificultades que habria que vencer.

Afirma que una oficina especial como la que pide, no tendria que hacer mas que un Ministerio, y rendiria servicios mas positivos que todos los departamentos administrativos de la Nacion.

En Chile se sigue tambien la cuestion de colonizacion, y se ha espedido dos decretos que demuestran el mucho interes que ella el Gobierno.

Uno de los decretos es mandando levantar los planos fotográficos de los terrenos fiscales en Arauco, para entregarlos á la colonizacion.—Es curioso, dice, que en Chile se adopte un sistema semejante á lo que *La República* desearia que se adoptase en Buenos Aires: es decir, creando un centro especial de inmigracion para que entienda en todo lo relativo á ese importante ramo.

La oficina de inmigracion se encargará de atender al desarrollo y fomento de las colonias que hoy existen y de las que se establezcan en lo futuro, para lo cual someterá á la aprobacion del Gobierno las medidas que considere oportunas al mejor cumplimiento.

Al organizar una nueva colonia, la oficina cuidará las bijuelas á suertes de tierra destinadas á los colonos, y los objetos y útiles que deban entregárseles, y tomará las medidas conducentes á la mejor y mas fácil instalacion sus respectivas localidades á dichos colonos.

A propuesta de la oficina general de inmigracion, establecerá el Gobierno *dentro y fuera del pais* las oficinas de inmigracion que sean necesarias, las que dependerán de dicha oficina.

La oficina general de inmigracion se encargará de hacer ir del estranjero las personas cuyos servicios desee contratar los gobiernos de los paises, sometiéndose á las condiciones que se establezcan en el reglamento que ha de formarse.

Nos parece evidente la utilidad del establecimiento de la oficina central de inmigracion.—Nosotros la llamaríamos *oficina de inmigracion y colonizacion*.

Está ya bien demostrado que no basta que vengan inmigrantes: sino que es necesario, si el pais ha de aprovechar las ventajas que tiene derecho á esperar, que vienen á hacer las aspiraciones legítimas del pais, exhortamos á Vd. invocando su patriotismo para que promueva la organizacion de un centro semejante en ese departamento, que inicie y dirija en él los trabajos conducentes al mismo fin.

La iniciativa propia respecto á candidaturas que debe tener cada departamento, no escluye la imprescindible necesidad de mantener un acuerdo y comunicacion constante entre todos los Clubs que se establezcan en la República con la misma tendencia.

La combinacion que nos proponemos y que sirve de base á nuestro programa, es llevar á la Representacion Nacional los ciudadanos del propio seno del partido que por sus condiciones de inteligencia y honorabilidad representen genuinamente sus aspiraciones.

La adicion al programa que se adjuntará oportunamente á Vd. y la comunicacion constante que debe establecerse entre todos, estará la repeticion de candidaturas que pedirán ser un peligro privando al partido de un concurso mas válido en la representacion Nacional.

Esperando la contestacion á la brevedad posible, tenemos el honor de saludar á vd. con toda consideracion.

Conrado Rücker—Carlos Castro—Francisco Caraballo—Andrés Rivas—José C. Bustamante—Francisco A. Lastra—Pedro Bustamante—José A. Reyes—Manuel N. Aguirre—José de Tezanos—Pedro Zas—Pedro Varela—Juan Montoya—Julio Herrera y Obes—Pedro Carve—Juan P. Ramirez—Juan A. Magariños Cervantes—Juan C. Costa—Juan J. F. Aguirr—José P. Ramirez—Fermin Ferreira y Artigas—José E. Eliauri—Bonifacio Martinez—Adolfo Perez—Federico Paulier.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Mayo 28 de 1872.

Prolongándose indefinidamente la enfermedad del Sr. Gefe Político del Departamento del Cerro Largo, Dr. D. José G. Palomeque.

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Gefe Político del Departamento de Cerro Largo, al ciudadano D. Bernabé Rivera.

Art. 2.° Agradécense al Sr. D. Joaquin Sanchez los servicios prestados durante el tiempo que ha tenido á su cargo la espresada Gefatura Política.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO

JUAN P. RIBOLDO.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 1° de Junio próximo se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondientes al presente mes.

Montevideo, Mayo 29 de 1872.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

m.29-3p. *E. Perez*, secretario.

Junta de C. Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

Interés de Junio próximo se empezará á pagar los mestre, lo dicha deuda correspondientes al 2.° tri-

Por órden de la Jefatura, Mayo 28 de 1872.

m. 29-3 p. Público.

Perez, secretario.

Junta de C. Público

Se previene á los Sres. Suscritores del Empréstito de Pacificacion que el 1.° de Junio próximo deberán entregar con arreglo á contrato en el Banco de «Londres y Rio de la Plata», la cuota correspondiente al 20 p. % de lo que hayan suscrito.

Montevideo, Mayo 29 de 1872.

Por órden de la Junta de C. Público.

m. 29-3 p. *E. Perez*, secretario.

Juicio sobre un cuadro

La semana que ha fenecido nos ha dado dos acontecimientos notables.

El primero de ellos se relaciona con la salud pública, y es la notificacion oficial de la desaparicion de la fiebre amarilla—curos efectos, si bien son ciertos, no son de cuanto á víctimas, no lo son de cuanto á trastornos.

El segundo es un excelente testimonio del progreso intelectual y del grado de cultura alcanzado por este joven pueblo.

Hablo bosquejo de esto es la aparicion de una belísima obra de arte, que el estudio, unido á la inteligencia y á la voluntad, nos acaba de ofrecer en el cuadro de San Martin en Rancagua el pintor platense Blanes.

Este hombre ha atraido la poblacion de Montevideo, á su salón de estudio, y lo mas escogido, y lo mas distinguido é inteligente de esta sociedad ha asistido al espectáculo de una gran tela, mas allá de la cual una vision hija del arte nos ha trasportado á 1820 para contemplar el Alejandro Argentino, ya del otro lado de los Andes.

En varias visitas que hicimos á este cuadro, no hemos atinado con esas señales de satisfaccion en la numerosa concurrencia que allí asistia diariamente. Esto nos ha alentado y si nuestra propia desconfianza nos contuvo el primer dia, el juicio general dirigió nuestras dudas hacia derroteros opuestos á trazar estas líneas, que dedicamos á joya tan estimable.

Cuando la voluntad del trabajo, cuando los esfuerzos del raciocinio, cuando la bien entendida aplicacion de las reglas del arte, cuando todo se une en una obra cualquiera, el hombre que razona con franqueza no tiene el derecho de negar su opinion y su aplauso.

Entendemos nosotros por reglas del arte la representacion verdadera de una escena, ó asunto escogido.

Entendemos por reglas todo aquello que se acomoda al buen sentido y á la razon, todo lo que no rechaza la simplicidad de la Naturaleza ordinaria, todo lo que se deja contemplar sin violentarnos.

Entendemos que el arte no puede tener otras reglas, y creemos que todo lo que en pintura se deja registrar sin pena y con interes, pertenece á género de la pintura.

No entramos técnicamente en este asunto, porque no tenemos mas instruccion artística que la que nos ha dado el contacto con algunos artistas, sus esplicaciones, y la vista poderosa de muchos cuadros.

El cuadro que nos ocupa no tiene desnudos, y no podemos buscar la *línea de Apeles* en este caso.

Tampoco hemos podido buscar las fantasías de las de Rembrandt, porque la disposicion que nos ha dado el pintor platense, no ha podido acomodarse al paladar del capricho, por aquella razon de que cuando el sol sale, *á todos alumbra*.

Pero no hemos echado de menos la armonía hasta donde la pueden alcanzar las exigencias históricas en costumbres, hora y distribucion.

El sello de grandiosidad, que acusan todas las partes de este cuadro, son una muestra de que el arte en nuestros tiempos, liberal como que nunca, exigente como de ver, no se realiza como no lo pensaran los artistas del siglo pasado, no recurre ya á las exageraciones para dar carácter grandioso.

Simple, libre, franco, marcha el arte sereno á su objetivo—la precision de la historia, sin perder nada al adorno.

Sin preocupaciones quelo atan al carro de las pretensiones de ninguna casta, de ninguna secta, de vanidad particular, ó de ese vértigo vivo de la sociedad, el mundo de todos, el mundo de la historia de los pueblos.

Inocente, y sometido á la ley de la verdad, á cuyo servicio se consagra ahora sin tapujos, el artista pone su mira en la meta—serir dignamente de deleite á la sociedad.

Severo, y defensor de la justicia, al fin ha llegado á asear á la luz, hechas que las tinieblas del egoismo, los esfuerzos del hombre, y previendo que los hombres nos dejaran conservaron ocultas al buen sentido y á las creencias de los pueblos.

Generoso y sencillo, el camino que sigue hoy lo ha de llevar á contribuir en mucho á la modificacion de las costumbres, y á que el hombre, no, se ruborice de su pasado, no, se pueda, no porque ningun, sino porque, oriental, y tratando á San Martin, reclama la solidaridad que se le ha de reconocer desde que se lo vea de espectador (oculto) en la Retirada de Rancagua.

El artista representa el momento en que se pasa por á San Martin en 1820, revistando el ejército de los Andes, que debia llevar la libertad al Perú en 1821!

Dichosa facultad, la que posee el que puede hacer sus cuadros, sus obras, testigo en todos los siglos, viajero en todos los tiempos!

Cuanto daríamos por satisfacer nuestro entendimiento, dándole cuenta de las funciones íntimas del pintor y el poeta cuando se refiere sintiendo á tiempos en que no vivieron!

Nuestro juicio en el cuadro de Blanes no es muy autorizado, artísticamente hablando, pero nuestra razon nos apunta en él un órden general que nos llena, por decirlo así—de gusto.

Además, el artista en general nos merece respeto, porque marcir de las mil obligaciones que la impone el arte, cuando las soporta con resignacion, con circunspeccion y amor, tiene derecho al respeto de todos los hombres.

Blanes ha pintado un cuadro para el público y en ese cuadro no se descubren abusos ni descuidos (salvo aquellos necesarios), no es esto poco.

No tenemos la costumbre de juzgar de las cosas por el lado peor, y solo buscamos lo bueno y lo gustamos allí donde está.

No podemos decir que en este gran cuadro no hay tierra, cielo, humo, hombres, casas, animales, aire, sol y distancias, porque la ilusion se presenta con poquísimos instantes de atencion.

Todo converge á un punto, que suponemos sea el de la situacion del espectador. Esto en cuanto á las líneas que dominan.

En cuanto á la composicion, por mas que nos hemos afanado buscando un modo que convinese mas, para dar mayor importancia al héroe en presencia de una hora, y situaciones dadas de los diversos objetos que el lienzo encierra, no nos atrevemos á pedir nada, porque como lo hemos dicho ya, un pintor circunspecto como el que nos ocupa no ha podido dejar de hacer eleccion entre las elecciones.

Pero para que pediríamos otra cosa delante de un grupo de hombres á caballo, que nos viene á encontrar, y del que se destacan tanto mas triunfante, cuanto mayor es la dificultad, la noble y digna figura del jinete principal, San Martin?

Considerado este grupo bajo el punto de vista del dibujo y efecto, no podemos menos de declarar que la diligencia y la lima eran único que nos podia dar el efecto de la verdad que allí hemos encontrado, y que nos enseña una detras de otra, y con su correspondiente atmósfera interpuesta, cada una de las figuras que lo componen, en las que la repeticion del color de sus vestidos y caballos debe ser un verdadero suplicio para el pintor.

Como lo vemos ordinariamente, aquí se distingue todo, sin fatiga y simplemente.

Suficiente prueba de ello nos ha parecido el tipo del caballo de San Martin, que nos recuerda bien el caballo que hemos conocido en Chile.

Este grupo es el cuadro, y á él que lo demas bien lo demuestra.

El respeto que se descubre en las tropas, y la alegría que respetuosa, reina en el pueblo allí presente, ya nos anuncia el temor y fastidio que el pintor debe tener por el ridículo, y hasta detenerse ante la dignidad del inválido, la decencia de la matrona que envia un niño á llevar una corona de flores, y la resolucion de aquella mujer del pueblo que vá á arrojar flores, para apercibirse de lo que pueda ó no pueda ser el artista el cultivo de la razon, de las costumbres sociales y de la educacion.

Esto decimos de un hombre que no conocemos, pero que para nosotros está allí pintado, como lo está en otro cuadro suyo que vimos en Buenos Aires, y que hemos visto á ver aquí sin cansarnos.

Esta duda de que el pintor haya tenido que ser tambien testigo del gusto para el color de las ropas de mujer, disipamos la eleccion de colores ruidosos que llevan las que hay en ese cuadro.

Concluiremos confesando cuánto sentimos no ser mas entendidos en el arte, y damos al Sr. Blanes nuestros mas entusiastas parabienes por el triunfo queha alcanzado en una obra en que las dificultades han sido desafiadas valientemente.

T. P.

El empréstito Oriental

Leemos en *El Jornal do Commercio* de Rio Janeiro:

«El Gobierno Oriental contrajo en la plaza de Lóndres un empréstito de 3.500,000 lbs est. al tipo de 72 p. % y al interes de 6 p. % al año, hipotecando todas las rentas libres de las Aduanas de la República.

«Luego que el Gobierno imperial tuvo conocimiento de ese hecho que importaba la violacion de los compromisos contraidos por aquel Gobierno para con el Imperio, al que se habian hipotecadas todas las contribuciones directas é indirectas, y especialmente los derechos de las aduanas, mandó sus instrucciones al Ministro residente en Montevideo para pedir las esplicaciones convenientes.

«El Gobierno Oriental contestó que siendo destinado el nuevo empréstito para librar las rentas de la Aduana de los gravámenes que pesan sobre ella, léjos de haber empeorado, ha mejorado la condicion de esas rentas, visto que la parte gravada suministra de un modo superabundante los fondos necesarios para cumplir las obligaciones del empréstito; y que por diciones en que financiera en nada alteraba las condiciones de la República de su revisacion se hallaba ciendo en toda su pujanza con el Brasil, permanecerá en la misma situacion.

«Por otro lado, debilitaría los derechos del Imperio como la tierra feudal, sino la propiedad de «Como es claro, y la luz de los cielos.

«El Gobierno Oriental es esta democracia? En tal punto el partido republicano, que ha sido su mas esforzado.

«No podemos compreder, ha sido siempre federal tiene realidad, ni fuerza alguna soberanía popular de manifestarse en cuanto comicios presenta pueblo Republicano como presidente del Senado, manifestó al Sr. Cotegipe el mas vivo deseo por satisfacer las justas reclamaciones del Brasil referéndose particularmente al pago de la deuda de aquella República.»

EXTERIOR

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

MADRID, 25 de Abril de 1872.

Querido amigo mio: Las elecciones han concluido en España; pero los Estados-Unidos, que son el centro de la libre conversacion, ni cumendado sino por la soberana de la razon. Ningun castigo material podrá infligirse á esa enfermedad puramente moral. Correrá, es verdad, el terror, pero no perderá ninguna verdad. Tendremos sombras, pero no ahuyentaremos ningun rayo de luz. A cada facultad humana correspondirá una institucion política fundada en la libertad. Al trabajo la libre asociacion; al sentimiento, el culto individual; á la razon, la libre cátedra; al arte, la escuela, y la Universidad libre; á la conciencia la Iglesia, la secta, organizadas en su autonomía; á la voluntad el comicio, al juicio el Jurado; á la vida entera el municipio, el asilo inviolable, el patrimonio inviolable de los privados como la tierra feudal, sino la propiedad de

Así como el hombre, las instituciones fundamentales de la sociedad, son grandes personalidades. Así como la personalidad humana tiene su ley, la tienen, tambien todas las personalidades sociales. El derecho, que es ley de la naturaleza humana, el derecho es la ley de estas grandes entidades autónomas. Existen, pues, individuos naturales con derechos, y existen á su vez entidades sociales con derechos. Estas entidades son primero el municipio, asociacion de ciudadanos libres.

El municipio debe repetir todas las facultades esenciales al hombre. El municipio debe tener su poder legislativo en el consejo de los vecinos, su poder ejecutivo en el ayuntamiento que abrazará siempre por delegacion, y un poder judicial en el jurado.

Pero como los hombres no pueden vivir aislados, no pueden vivir aislados los municipios. La sociedad es de tal suerte ingénita al hombre, que en cuanto existen individuos, nacen relaciones de estos individuos y brota la familia; en cuanto existe la familia, nacen relaciones entre las familias y brota el municipio; en cuanto existe el municipio, nacen relaciones entre municipios y brota el Estado.

La geografía, el clima, la historia, la identidad de raza, las analogías de costumbres, la proximidad creen los municipios y los Estados, y de ese nuestro linaje administrativo se llaman provincias, prefecturas, es decir, Estados rotos, descompuestos, mutilados por la centralizacion imperial y romana.

Pero los Estados son tambien autónomos como los municipios, y los Estados deben repetir y agrandar la naturaleza individual humana. El hombre tiene su poder legislativo en la razon, su poder ejecutivo en la voluntad, su poder judicial en la conciencia. Estos centros no son solo y mismo poder humano. Pues el municipio repetirá estos poderes en su grado, y en su grado los repetirá tambien el Estado.

No pueden chocar estas personalidades en la sociedad como no pueden chocar el satélite con el planeta, ni el planeta con el sol en los inmensos espacios. Tienen las diversas entidades fuerzas de repulsion que las engaran en su independiente autonomía y fuerzas de atraccion que las hacen marchar en su armonía.

Así es que las relaciones entre individuos crean las familias, y las relaciones entre familias el municipio, y las relaciones entre municipios el Estado, y las relaciones entre Estados la nacion. Y la nacion debe tomarse en cuenta como individual, prendas á los electores de oposicion, y cuna como una espesa nube de langosta sobre nuestros campos y nuestras aldeas. Las elecciones en todos sus grados sufren las mismas vicisitudes, pues que el mismo sufragio, que ha de elegir un ayuntamiento, y si es de ciudadanos contrarios á la política del gobierno, se le persigue, se le encausa, se le sustituye.

Dentro de poco no se encontrará en España quien se presente á ejercer los cargos municipales. Aquel terror que á las dignidades en los ayuntamientos tenian los romanos de la decadencia imperial, se repetirá en los españoles de la monarquía democrática. Y no hay otra manera de hacer entrar en los ciudadanos, porque la escuela de los ciudadanos es el municipio. Y no habrá tampoco medio de administrar las provincias. Lo que sucede con los ayuntamientos, sucede tambien con las diputaciones provinciales. El gobierno las suspende, las disuelve á su antojo, sino son fieles corte-sanas del poder.

De aquí la violacion completa de todas las leyes, y la violacion de todas las leyes, y la violacion completa de todas las leyes, y la violacion completa de todas las leyes, y la violacion completa

I B E R I A

Madrid, á la conspicua diputación provincial que en ella.

Ahora que ya no mandamos Moda la federación, Ibera ha dado un paso en su carrera de progresos. Ibera ha dado premios los productos industriales. Ibera ha dado premios los productos agrícolas. Ibera ha dado premios los productos de cría. Ibera ha dado premios los productos de la pesca. Ibera ha dado premios los productos de la caza. Ibera ha dado premios los productos de la minería. Ibera ha dado premios los productos de la industria. Ibera ha dado premios los productos de la ganadería. Ibera ha dado premios los productos de la industria. Ibera ha dado premios los productos de la industria. Ibera ha dado premios los productos de la industria

IDIOMAS

E. FRANSCINI

EX-ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD DE BERNA Y DE LA ACADEMIA DE GINEBRA

Hace á los padres de familia y á los directores de colegios, que ofrece á dos horas de enseñanza diaria de los idiomas y principalmente de alemán, francés é inglés.

Habiendo sido las mejores proporciones, ruego á los que deseen que nuestra manera de enseñar es nueva y muy provechosa hoy para el adelanto de sus hijos en dicho idioma.

MISIONES NÚM. 231

THE FRENCH, ITALIAN AND OTHER LANGUAGES

taught by the well known teacher

PROF. E. FRANSCINI

MISIONES NUM. 231 n.26-15

FÜR DEUTSCHE

Gutes Unterricht in Deutsch ertheilt

PROF. E. FRANSCINI

MISIONES, 231 n.26-15

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor m.14-perm.

RELOJERIA

DEL CORREO

183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡Gran barato en toda clase de compostura de relojes!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 1½ reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ap.19-perm

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

25 — 27 MAYO — 25

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, cédulas, recibos de la nueva pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana.

115-perm

SECRETARIA DE LA

Escuela Politécnica ORIENTAL

QUEBRADA, 23

Desde el día de de este mes se dará lugar las clases de correos y de la escuela preparatoria.

A causa del estado en que se encuentra la capital se prorroga la admisión de alumnos para las clases de correos hasta último de Mayo.

En la escuela preparatoria se enseña aritmética castellana y comercial, historia y geografía de la República, historia y geografía generales y aritmética práctica.

Los alumnos que concurran á la escuela preparatoria en cualquier tiempo del año.

PROFESORES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA ORIENTAL

El Director D. Benito Higuera, bachiller en filosofía, ingeniero y calculador del Real Instituto de Madrid.

D. Juan Compte, agrimensor, director de caminos y arquitecto.

D. Ramon Pedro, ingeniero.

D. Domingo Leon Boado, oficial de una las compañías de la Marina Española.

D. Ramon Sentel, capitan de artillería de ejército Español.

Montevideo, 19 de Mayo de 1872.

m.18-15p El secretario, *Ramon Pedro y José.*

EN LA

Bomberia y hojalateria

DE

A. MARCHAL CARMINATI Y Cª

SUCESORES DE A. PAGGADI

Calle de Mercedes, n. 130

Se encuentra un surtido de compañías eléctricas propias baños y casas particulares. En el mismo establecimiento se compra dos toneladas. Tambien se reciben encargos para cualquier departamento de la República, para los pueblos del interior, ellos y solo, al gusto del cliente.

Se compran trapajos en cantidad.

Hombas para aguas de toda clase y tamaño.

Se hacen alambres motores para bombas.

Cisterna para las aguas.

Canillas para id.

Medidores de agua.

Mirasoles para bombas de incendio.

Bombas de varias clases.

Se hacen trabajos de cobre, plomo, zinc, lata etc. todo á precio accesible. n.15-1mes

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 176

Consultas todos los días, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra. n. 3-perm.

Consulado General

DE FRANCIA

El cinco de Junio próximo, se verificará en la ciudad de la Colonia por acción de este Consulado General una cantidad de cinco mil hectáreas tierra mas ó menos provechosas de la sucursal del Salto Jose Pelosa.

La venta se realizará por subasta en certa las, los que serán depositadas por los interesados hasta las 4 horas de la tarde del día indicado, ante mi Martin Echeberrez, agente Consular de este Consulado General en la Colonia y abierta en presencia de los interesados y del Sr. D. Juan Idiart, diputado de los mismos, reservándose aceptar la mas ventajosa.

Las fianzas deberán ser de cinco mil pesos cada una y sin Consulado de cinco. El precio ofrecido deberá ser pagadero al contado en la oficina del Consulado General de Montevideo de la adjudicación.

Se ruega á los deudores del Estado Pilos abonen de que deben, en el plazo improrrogable de un mes en el mismo Consulado General el que deja los recibos correspondientes. Se previene también á los acreedores del mismo Estado, bandos entregar en el plazo improrrogable de un mes en el Consulado General los títulos y justificantes de sus créditos, pues vencido dicho plazo no serán mas recibidos y los pasará los perjuicios que correspondan.—Montevideo, Mayo 21 de 1872.—Por orden.—Cancillier del Consulado General de Francia, *Duchasse.* m.24-8p

SE OFRECE AL PÚBLICO

un remedio para curar la cuarta enfermedad de los enfermedades infantiles

Diarreas, despeño y disenteria

Y ataque y para toda la dentición del estomago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 24, TIENDA, DARÁN RAZON

n24-perm

Banco Montevideano

EN LIQUIDACION

III MIEMBRO

Se convoca á los señores accionistas para reunion general extraordinaria que tendrá lugar el martes 27 del corriente, á las dos de la tarde, para importarles del estado de la Sociedad y resolver lo que fuere conveniente.

Montevideo, Mayo 10 de 1872.

El Encargado.

m.12-15p.

COMISION DE S. PÚBLICA

Se hace á propuesta para la exageración de todos los materiales de que se componen las tres baterías que fueron construidas para la defensa de la ciudad; previniendo que es de cuenta del rematador, la demolición y extracción de esos materiales, debiendo dejar en perfecto estado y á satisfacción de esta Comision los mismos y empedrados.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de esta Comision en presencia de los interesados, el día 30 del corriente mes, á las dos de la tarde.

Montevideo, Mayo 22 de 1872. *Luis Pazos, Pro-Secretario.*

N. B.—Por mas pormenores puede ocurrirse á la Secretaría de la Comision, calle Cerrito 110.

m. 23-6p.

Banco de Zóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés de esta fecha hasta nueva disposición será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona.	3 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5 » »
Id. Id. 6 Id.	6 » »
Id. A retirar con 30 días de aviso.	6 » »

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona.	3 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5 » »
Id. Id. 6 Id.	6 » »
Id. A retirar con 30 días de aviso.	6 » »

Montevideo, Abril 1.º de 1872.

f. 1º—perm.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	$ 4,000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para *Depósitos en Cuentas corrientes* con cheques.	á 5 p%
2.º Para *Depósitos disponibles á noticia* con cheques	á 3 »
3.º Para los *Bonos de Caja* á 15 días .	á 5 »
4.º Idem Idem á un mes	á 6 »
5.º Idem Idem de 2 á 3 meses	á 8 »
6.º Idem Idem de 4 á 6 meses	á 9 »
7.º Idem Idem de 7 á 12 meses. . . .	á 10 »

Descuentos convencionales

Montevideo, Mayo 1.º de 1872

El Gerente, *G. Stamp.*

n.1.º-perm.

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1872

Activo

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	f 2,971,110.31
Bonos y efectos públicos y acciones y otras partidas	» 2,008,700.00
Caja.—Existencia en metálico y en billetes de bancos	$ 1,720,310.11
Oro en barras	» 100,330.00
	f 10,810,900.11
	f 15,479,710.31

Pasivo

Capital	f 2,500,000.00
Reserva	» 1,000,000.00
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	» 6,347,010.31
Fondo de reserva	f 1,010,000.00
Ganancias	» 2,000,000.00
	f 15,479,710.31

N. B. 6 O.

Montevideo, 13 de Mayo de 1872.

Por el Banco, *José L. Terra.—E. Pelosio.*

Por autorización de la Junta de Crédito Público.

m.16-1p *Perez.—Peralta.*

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1872.

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	f 97,221.26
Efectos de cambio (cartera)	» 1,437,257
Varios deudores	» 3,072,151.51
	f 4,606,630.81

Pasivo

Capital interesado	f 3,000,000.00
Capital impuesto del fondo de reserva	» 1,556,630.81
	f 4,606,630.81
Fondo de reserva	» 77,253.01
Ganancias brutas con arreglo al art. 4º de Mayo de 1872 en billetes de curso legal, á cuenta de fondo de reserva	» 1,412,150.00
	» 1,489,313.16
Varios acreedores	» 1,117,317.65
	f 6,213,130.81

Montevideo, Abril 30 de 1872.

Fp. Banco Comercial, *J. G. Inglesiella.*

Por autorización de la Junta de Crédito Público.

m.15-4p *Perez.—Peralta*

LAS

Novedades sastreriles

DEL DIA

SE ENCUENTRAN EN LA SIGUIENTE

Sastreria de Guillermo Tell

MERCADO VIEJO, NÚM. 70 Y 72

El propietario de la sastreria de Guillermo Tell no necesita bombo para acreditarla siendo tan conocida y dispensadora el público con el buen trabajo y precios, y lo que la mueve á publicar este aviso no es pues la necesidad de darse á conocer, sino la conveniencia del público.

El caso es que el propietario de dicho establecimiento acaba de recibir un variado surtido de cachimires y paño de diferente clase y gusto, ropa hecha para hombre y para niño, ponchos de goma, sacos y chalinas, se encuentran trajes de cachimir para hombre, á el ínfimo precio de 40 pesos, id. trajes de cachimir con palto levita á 12 pesos, todos los demas á precios sumamente módicos.

Nos dicho establecimiento se halla un buen profesor cortar que se compromete á servir con elegancia, á las personas mas delicadas, tanto civil como militar, y para eso cuenta con los oficiales mas adelantados en dicho oficio.

Queda pues prevenido el elegante público; sino viste bien decentemente y á la moda es por culpa de él, pues á poder hacerlo sin sacrificio no tiene mas que acudir á la bien surtida y popular, Sastreria de Guillermo Tell, en el mercado Viejo número 70 y 72.

m.14-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

05-perm

PASTILLAS

DE

FOSFATO DE HIERRO

DE SCHAEDELIN

La preparacion ferruginosa mas eficaz para reemplazar el aceite de hígado de bacalao

El fosfato de hierro es el tónico reconstituyente por excelencia.

La *Clorósis*, la *Anemia*, las secreciones mucosas, el raquitismo, las enfermedades nerviosas, y en una palabra todas las afecciones que provienen de la pobreza de la sangre, son curadas por este medicamento que contiene en si los elementos químicos que forman la sangre, los nervios, los huesos y todos los tejidos del cuerpo humano.

Por la combinacion fosforada que contiene puede reemplazar en la mayor parte de los casos el aceite de hígado de Bacalao.

Preparadas las pastillas con una dósis invariable, gratas al paladar, fáciles de suministrar á las personas delicadas y á los niños, llenan una verdadera necesidad terapéutica:

El fosfato de hierro figura ya en las principales Farmacopeas de Europa, y su empleo se estiende cada dia por la benéfica influencia que ejerce en los organismos débiles y estenuados.

Favorece la denticion, aumenta la secrecion de la leche de las nodrizas, facilita la digestion y la respiracion produciendo un estado de vivacidad, de energía y de fuerza sorprendente.

Cada caja lleva la instruccion que indica el modo de usar las pastillas.

Depósito en la Droguería de Carlos Seppara, calle de las Cámaras, 64 y 66; y en la Botica y Droguería del Romano, de Demarchi y Ca calle del Sarandí 325 y 327; y en las principales Farmacias de la Capital.

m. 2-1 mes.

Antonio Martin

Se encarga de toda clase de cerraduras, en la casa del campeche, tambien de casas y sastrerías, dando las garantías que se ofrecen. Calle de Convencion núm. 128 desde las 4 de tarde por adelante m.17-15p.

ZUECOS

ZUECOS

ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que con esta maravillosa receta se privará de la humedad de los pies muy dañosa para la salud, se verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonía, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de estos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sino comodidad, salubridad, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrarán de todas clases de nuevos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forado, abrochados con paño y cuero forrados, colados y desecados de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fábricas de zuecos y alpargatas, sin rival en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 337, de los Sres. Mendy Hermanos.

m. 13-perm.

Especial surtido de calzado

PARA

SEMANA SANTA

EN EL

GRAN BARATILLO

109—18 DE JULIO—109

El dueño de este establecimiento ha recibido un variado surtido de los mejores que confeccionan en Europa para señoras y señoritas, en botas y botines de franela, cabritilla, cuero de perro y paño-merino negro, blanco-crudo y de color para niñas y tacos de última novedad, y los botines y botines á los centímetros desde 15 á 45 rs. par. Para caballeros botines de becerro, cabritilla, cuero de perro y de charol, Bios y con recortes en punta y cuadrado con bellitas y botoces á los costados, desde 20 rs. á 40 rs. par. Para niños y niñas un variado surtido de lo mas elegante, desde á 25 rs. par.

Avisamos al público y á nuestros marchantes que el que quiera lucir unos botines que vaya á la «Bolsita Negra» que sigue como siempre vendiendo al precio fabulosamente barato.

Nota.—¡Ojo! Ocasion para comprar casi de valde. Se realizan todas las existencias de calzado de verano con una rebaja considerable

Segun aviso en el próximo Paquete se espera otra nueva remesa de calzado y de nuevos botas largas y cortas.

n.21-perm.

SIN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

FOTASA.

Progreso Oriental

La reunion general de accionistas que debia tener lugar el Martes 28 del corriente ha sido prorogada para el 5 del entrante Junio á la una de la tarde en la oficina de la Sociedad.

Se recomienda la asistencia.

m 25-3p *La Comision.*

A LOS ACREEDORES

de don Antonio Pereira y Castro

Con arreglo á los edictos del señor Alcalde Ordinario, se invita á los que lo sean, para concurrir con los justificativos á la casa del alhaca del fundo, sita en la calle de Soriano núm. 10—Montevideo, Mayo 21 de 1872. m. 25—3p.

Taller de Herreria

Y MAQUINISTA

Por tener que ausentarse su dueño del pais, se vende el herreria en la calle de Cerrito número 60 Montevideo, al lado del barbero que trabaja actualmente mismo establecimiento.

El taller está montado con el mayor cuidado para hacer toda clase de trabajos y cuenta con todos los útiles necesarios.

LORNE

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO, NUM. 62

ESQUINA CONVENCION

m.25-1mes

CARBON

DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

m15-perm

VIVA LA PAZ

SE HA RECIBIDO LA PRIMERA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N.º 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, la primera remesa de calzado y zuecos para invierno para caballeros, señoras, niñas y niños.

Agradecido de sus numerosos marchantes, se propone continuar dando mas barato que en ningun otro establecimiento.

Nota—Para caballeros, botines doble suela de cuero búfalo, becerro, cabritilla y cuero perro; para señoras, señoritas, de todas clases de botitas, botines, zapatos y zapatillas de abrigo.

perm. *Antonio Bons.*

Sal de Cádiz

A BORDO

En fracciones á gusto del comprador.

En el escritorio de GOWLAND KOCH et CO., calle de las Piedras, n.º 130. m.23-3p

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 5º. se venden en esta imprenta. 5º p.

A LAS MADRES DE FAMILIA

Para remediar la debilidad de los niños, desarrollar sus fuerzas y favorecer su crecimiento, los principales médicos de Paris, BROUSSAIS, BARUK, BLACHE, ANDRAL, ALIBERT, POUQUIER, MOREAU, etc., miembros de la Academia de medicina de Francia, recetan con el mejor éxito el RACAHOUT de los ARABES de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris. Este agradable alimento, únicamente compuesto de sustancias vegetales las mas nutritivas y mas nutritivas, se divide en dos la economía y, por sus propiedades amilépticas, mejora la composicion de la leche en las nodrizas, y restablece las fuerzas descuidadas del estómago. (*Dictamen Kar de las Salitrieres*) Depósito en las buenas boticas de las Americas.

PILDORAS Y JARABE

DE REBILLON

Pour Indigestions, Gastrites, Gastralgies, Douleurs de l'Estomac, Constipations, Hémorrhoides, Vertiges, Bourdonnements d'oreilles, Palpitations, Pesanteurs, Ballonnements, Coliques, Diarrhées, Glaires, Vomissements, Mauvaises Haleines, Maux de Tête, Jaunisses, Pertes blanches, Dérangements de Règles, Hypocondries, Hystéries, Mélancolies, Insomnies, Etourdissements, Tremblements, Convulsions, Epilepsies, Paralysies, Apoplexies, Hydropisies, Gravelles, Rétentions d'urine, Douleurs des Reins, Douleurs de Vessie, Douleurs de Ventre, Douleurs de Côtés, Douleurs de Dos, Douleurs de Jambes, Douleurs de Bras, Douleurs de Poitrine, Douleurs de Tête, Douleurs de Dents, Douleurs d'Oreilles, Douleurs d'Yeux, Douleurs de Nez, Douleurs de Gorge, Douleurs de Nerfs, Douleurs de Rhumatismes, Douleurs de Goutte, Douleurs de Sciatique, Douleurs de Lombes, Douleurs de Cuisses, Douleurs de Genoux, Douleurs de Jambes, Douleurs de Pieds, Douleurs de Chaleurs, Douleurs de Sueurs, Douleurs de Frissons, Douleurs de Fièvres, Douleurs de Maladies, Douleurs de Convalescences, Douleurs de Faiblesses, Douleurs de Langueurs, Douleurs de Lassitudes, Douleurs de Vieillesses, Douleurs de Vapeurs, Douleurs de Nerfs, Douleurs de Cœur, Douleurs de Poumons, Douleurs de Ventre, Douleurs de Foie, Douleurs de Rate, Douleurs de Reins, Douleurs de Vessie